

España

rige en el Mercado Común». El portavoz sindical considera que «con la CEE hay que estar a las duras y a las maduras. Si en otros temas se intenta seguir al pie de la letra las normas de otros países comunitarios, en este aspecto también», señala.

Luchar con Solchaga. En este sentido, la Comunidad prevé la presencia sindical en todas aquellas empresas con más de un 50 % de capital público, en las participadas y en las entidades financieras públicas. Pero tal y como afirmaba a esta revista un portavoz ministerial, «habrá que luchar a brazo partido con Solchaga». El titular de Industria, que se mostró disconforme en anteriores reuniones, a la mantenida la pasada semana en el Ministerio de Trabajo ni tan siquiera asistió.

MANO NEGRA. El segundo de los artículos incluidos en el nuevo texto que ha dado lugar a nuevos enfrentamientos es el que hace referencia al número de trabajadores de las empresas en las que se va a aplicar. En el Título Tercero del texto se dice que «la participación sindical se podrá aplicar en todas aquellas empresas que cuenten con más de 2.500 trabajadores».

En el anterior texto, señala José Luis Daza, se cifraba en 1.500 el número de trabajadores. «Si esta cantidad ya nos parecía muy elevada, incrementarla en otros mil nos parece de locos.»

LA MANO NEGRA. Pero la *mano negra* que está moviendo los hilos para que este acuerdo no se pueda llevar a cabo va más allá. Según se puede comprobar en otro de los puntos del informe, además de seguir pensando en la posibilidad de que se puedan poner en práctica las Comisiones de Información y Seguimiento como alternativa a los Consejos de Administración, en éstos se ha reducido a uno el número de representantes sindicales que podrían pasar a ocupar un sillón de consejeros.

Con todas estas modificaciones, según el portavoz de la central sindical, «nosotros no firmaremos el acuerdo». «Mientras no se introduzcan otra serie de alternativas, no creo que ningún sindicato —representativo— esté dispuesto a bailar a este son». Esta opinión se ve refrendada por altos miembros de la Administración, quienes consideran que «el Gobierno está representando una farsa con los sindicatos porque hay diversos miembros del actual Ejecutivo que no se atreven a coger al toro por los cuernos».

Los españoles contra la nacionalización de empresas

JUAN DIEZ NICOLAS

LOS españoles están mayoritariamente contra la nacionalización de empresas, según se desprende del último sondeo OTR/IS-DINERO correspondiente al mes de febrero.

En efecto, a la pregunta «¿cuál debería ser la postura del Gobierno respecto a las empresas privadas que se encuentran con problemas económicos graves?», un 60% de los entrevistados responde que el Gobierno debe «darles ayudas para que se recuperen». El resto de los entrevistados se distribuyen entre otras respuestas; así, un 10% afirma que el Gobierno debería «nacionalizarlas simplemente», un 7% contesta que no debe hacer «nada, dejar que actúen solas» y un 5% cree que debería «nacionalizarlas para luego, cuando se pueda, volverlas al sector privado»; el resto de los entrevistados, un 18%, no contesta a la pregunta.

EL trasfondo de estas respuestas parece estar muy claro. Se rechaza la actitud liberal estricta, «no debe hacer nada» la actitud socialista atenuada, «nacionalizarlas simplemente», e incluso la actitud socializante pura, «nacionalizarlas para sanearlas y reprivatizarlas». Lo que los españoles pretenden, según la citada respuesta, abrumadoramente mayoritaria, no es sino reflejo de una idea «corporativista» del Estado, concepción con la que se atemperó hace ya décadas al sistema capitalista en algunos países europeos, entre ellos España.

Si los entrevistados hubiesen sido en su totalidad (o en su mayoría) empresarios, esta respuesta habría sido la más esperada. Durante décadas los empresarios españoles se han acostumbrado a la política de subvenciones y al proteccionismo frente a la competencia de otros países. Lo sorprendente es que esta

actitud, típicamente empresarial, parezca haber sido internalizada por la gran mayoría de los españoles mayores de dieciocho años. Aunque la sorpresa es menor cuando se recuerda que todos los españoles, empresarios o no, hemos sido educados durante cuatro décadas en esa concepción «corporativista».

EN efecto, a lo largo de estas últimas décadas, los españoles nos hemos ido acostumbrando, paulatinamente, a la idea de que se debe proteger la iniciativa privada en el ámbito empresarial y, por extensión, en muchas otras esferas de la vida. El respeto a la iniciativa privada parece referirse solamente a aquellas situaciones en que la actividad privada tiene éxito; en ese caso, el Estado no debe intervenir. Pero si, por el contrario, la iniciativa privada fracasa, entonces hay que acudir a «papá-Estado» para que ayude, especialmente mediante subvenciones, exacciones parafiscales, etcétera. Y esta concepción «paternalista» del Estado se ha extendido a todas las esferas de la vida. El Estado «corporativo» debe subvencionar a los parados, a los colegios privados, a los clubs deportivos, al teatro y a un largo etcétera; pero una gran mayoría de los que piden estas subvenciones cuando «las cosas van mal», se opondrían probablemente con toda su energía a que el Estado interviniere cuando las «cosas van bien».

LA paradoja de esta situación es que los españoles parecemos seguir aferrados a la idea del Estado «corporativo» frente al Estado «planificador».

* Sociólogo, Director OTR/IS.

